

# Un enfoque para el estudio ambiental del miedo al crimen

## Aproximación Integradora al Enclave del Miedo (AIEM)

**David Buil Gil**

*Investigador del Centro Crímina. Universidad Miguel Hernández (Elche)  
Doctorando en Criminología. Universidad de Manchester*

---

BUIL GIL, David. Un enfoque para el estudio ambiental del miedo al crimen: Aproximación Integradora al Enclave del Miedo (AIEM). *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea). 2017, núm. 19-04, pp. 1-20. Disponible en internet:

<http://criminet.ugr.es/recpc/19/recpc19-04.pdf>  
ISSN 1695-0194 [RECPC 19-04 (2017), 5 ene]

**RESUMEN:** Múltiples investigaciones han detectado la distribución desigual de las experiencias de miedo al crimen en el entorno urbano, existiendo espacios que concentran una mayor cantidad de eventos de miedo a la victimización que otros; hecho que pone sobre la mesa la necesidad de desarrollar metodologías que permitan poner el miedo al crimen en un mapa. El estudio de los denominados “*hot spots of fear*”, término que se propone adaptar al castellano como “enclaves del miedo”, se ha plasmado en múltiples aproximaciones teóricas que desarrollan por qué determinados entornos generan mayores experiencias de miedo al crimen que otros. El presente artículo plantea una aproximación que complementa sintética y holísticamente los principales elementos de los enfoques teóricos a la explicación ambiental del miedo al crimen: la

Aproximación Integradora al Enclave del Miedo (AIEM).

**PALABRAS CLAVE:** miedo al crimen, criminología ambiental, hot spot, enclave del miedo, aproximación.

**ABSTRACT:** Numerous researches have shown an unequal distribution of experiences of fear of crime in the urban environment. There are places that concentrate more events of fear of crime than others, showing that new methodologies are needed in order to put fear of crime on the map. The study of the so-called “*hot spots of fear*” has resulted in numerous theoretical approaches that analyse why some environments produce more experiences of fear of crime than others. This article presents an integrative approach drawn from theories focused on the environmental explanation of fear of crime: an Integrative Approach to Enclaves of Fear (IAEF). IAEF develops a complementary, synthetic and holistic approach for the theoretical explanation of the elements of hot spots of fear.

**KEYWORDS:** fear of crime, environmental criminology, hot spot, hot spot of fear, approach.

Fecha de publicación: 4 enero 2017

*SUMARIO: I. Introducción. II. Aproximaciones teóricas tradicionales al estudio del miedo al crimen: fortalezas y debilidades. III. Necesidad de una aproximación ambiental: el enclave del miedo (al crimen) como nuevo objeto de estudio. IV. Un enfoque para el estudio ambiental del miedo al crimen: Aproximación Integradora al Enclave del Miedo (AIEM). 1. Perspectiva, refugio y escape. 2. Desorden percibido. 3. Percepción de eficacia colectiva. 4. Patrones espacio-temporales de estilo de vida. 5. Aproximación Integradora al Enclave del Miedo (AIEM). V. Conclusiones. Referencias bibliográficas.*

---

## I. Introducción

Las ciencias del crimen en general, y la criminología en particular, han desarrollado durante las últimas décadas un interés creciente por el estudio del miedo al crimen en sus múltiples dimensiones. A partir de los años 60 del pasado siglo, y especialmente con la publicación del informe *The Challenge of Crime in a Free Society* elaborado por la *President's Commission on Law Enforcement and Administration of Justice* de los Estados Unidos (1967), encargado por el mismo presidente Lyndon B. Johnson (Lee, 2007, pp. 62-63), se comprende por primera vez que la seguridad subjetiva de la ciudadanía –y concretamente el miedo al crimen– no está directamente vinculada con las tasas de criminalidad del lugar, al contrario de lo que se sostenía en muchos contextos académicos y políticos. En otras palabras, el miedo al crimen de los ciudadanos, definido como “la respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad al delito o símbolos que la persona asocia al delito” (Ferraro, 1995, p. 4)<sup>1</sup>, no puede ser explicado a partir del riesgo objetivo de victimización de cada persona. Dicha evidencia pone sobre la mesa la necesidad de abordar los mecanismos explicativos reales del miedo al crimen, más allá de las cifras objetivas de criminalidad (Guillén-Lasierra, 2012, p. 19)<sup>2</sup>.

Asimismo, a la vez que se evidencia la distribución desigual de los eventos delictivos en las diferentes calles, barrios y ciudades (Medina-Sarmiento, 2013; Sherman, Gartin & Buerger, 1989), múltiples estudios tratan de aplicar técnicas de análisis geográfico al estudio de los patrones de distribución espacial y temporal de

<sup>1</sup> Pese a que se han planteado múltiples definiciones del concepto “miedo al delito”, existe cierto consenso sobre la definición de Ferraro (1995) como la que se ha aproximado en mayor medida a la naturaleza profunda del fenómeno. Otras definiciones del concepto han sido desarrolladas por Garofalo (1981): “una reacción emocional caracterizada por una sensación de ira y ansiedad [...] producida por una amenaza de daño físico [...] por señales percibidas del ambiente relacionadas de algún modo por la persona con el crimen” (p. 840); Ferraro y LaGrange (1987): “respuesta emocional negativa generada por el delito o símbolos que la persona asocia con el delito” (p. 73); McLaughlin (2011): “estado racional o irracional de alarma o ansiedad generado por la creencia de que se está en peligro de victimización delictiva” (p. 355); y Melde (2011): “respuesta emocional de alarma o pavor causada por una mayor preocupación de un potencial, o una expectación de, una victimización criminal” (p. 1008).

<sup>2</sup> Cabe apuntar que el miedo al crimen resulta ser un fenómeno como mínimo tan nocivo para la sociedad como lo es la misma criminalidad, teniendo consecuencias palpables a nivel psicológico en los ciudadanos que lo sufren, pero también a nivel social, económico, e incluso político (Castro-Toledo & Buil-Gil, 2016; Hale, 1996, p. 82; Jackson, 2009; PCLEAJ, 1967, pp. 50-51; Vozmediano-Sanz, Vergara-Iraeta & San Juan-Guillén, 2007, p. 2; Warr, 1985, p. 238).

las experiencias de miedo a la victimización, con el fin de “poner el miedo al crimen en un mapa” (Bilen et al, 2013; Buil-Gil, 2016a; Doran & Burgess, 2012; Doran & Lees, 2003; Fisher & Nasar, 1995; Lederer, 2012; Nasar & Fisher, 1993; Vozmediano-Sanz & San Juan-Guillén, 2006). Dichas investigaciones han permitido detectar que el miedo a la victimización tiende a concentrarse en espacios específicos y delimitados, siendo los mismos definidos como “*fear spots*”, “*hot spots of fear*” o “*hot spots of fear of crime*” (Fisher & Nasar, 1995, p. 215; Nasar & Fisher, 1993; Solymosi, Bowers & Fujiyama, 2015), concepto comúnmente adaptado al castellano como “espacios del miedo” (Añover-López, 2012; Ortiz-Guitart, 2005; Patiño-Díe, 2016; Ponce, 2010; Pyszczyk, 2012; Soto-Villagrán, 2013). La evidencia de la existencia de patrones en la distribución espacio-temporal del miedo al crimen en los entornos urbanos implica, en última instancia, que dicha respuesta emocional, igual que la criminalidad, puede ser estudiada a partir de la influencia de determinados elementos del ambiente en la subjetividad de los ciudadanos.

En este sentido, pese a que múltiples aproximaciones teóricas han tratado de interpretar las reacciones emocionales de miedo ante la criminalidad desde una perspectiva individual, con el fin de analizar qué variables sociodemográficas permiten explicar el miedo personal a la victimización, son menores los esfuerzos invertidos en la teorización de qué elementos ambientales y urbanísticos favorecen o reducen las experiencias de miedo al crimen. En el presente artículo se van a introducir algunas de las principales aproximaciones teóricas al estudio ambiental del miedo al crimen, con la finalidad de proponer un enfoque que permita integrar los elementos teóricos de la explicación situacional del fenómeno: la Aproximación Integradora al Enclave del Miedo (AIEM). Para ello, se van a introducir brevemente, primero, las aproximaciones teóricas tradicionales al estudio del fenómeno, centradas en una explicación de la emoción a partir de las variables individuales, con el objetivo de extraer de ello las principales limitaciones que tiene un enfoque centrado exclusivamente en la perspectiva individual del fenómeno. A partir de ello, se presentará la necesidad de un enfoque ambiental integrador para el análisis de los “*hot spots of fear*” y, una vez presentados los principales esfuerzos invertidos en el análisis teórico de dichos espacios, se desarrollará la propuesta de la Aproximación Integradora al Enclave del Miedo (AIEM).

## **II. Aproximaciones teóricas tradicionales al estudio del miedo al crimen: fortalezas y debilidades**

Chris Hale, en el artículo *Fear of crime: A review of the literature* (1996), distingue entre cuatro grandes grupos de explicaciones teóricas del miedo al crimen: (i) las aproximaciones centradas en la vulnerabilidad percibida, (ii) las aproxima-

ciones sobre la afectación de los procesos de victimización y las experiencias del crimen, (iii) las centradas en otros factores psicológicos, y (iv) las explicaciones que estudian el ambiente y su afectación en el miedo a ser victimizado<sup>3</sup>. En una formulación más extensa, Box, Hale y Andrews (1988, p. 341) destacan hasta seis grupos de aproximaciones teóricas al análisis empírico del miedo al crimen, cada una de las cuales focaliza su atención en los siguientes elementos: (i) la vulnerabilidad, (ii) los indicadores y las condiciones ambientales, (iii) el conocimiento personal sobre el crimen y la victimización, (iv) la confianza en la policía y el sistema de justicia penal, (v) las percepciones de riesgo personal, y (vi) la gravedad de las distintas infracciones. Sin embargo, con la finalidad introductoria del presente apartado se puede sintetizar todo lo anterior en tres grandes grupos de enfoques teóricos: (i) los enfoques de la percepción de vulnerabilidad, (ii) las aproximaciones de la victimización y las experiencias del crimen, y (iii) las explicaciones ambientales (Buil-Gil, 2016b).

Para presentar el primer grupo de enfoques teóricos tradicionales al estudio del miedo al crimen, los denominados enfoques de la percepción de vulnerabilidad, Chris Hale (1996) apunta que:

“Cualquier modelo teórico que intenta explicar el miedo al delito debe incluir alguna noción sobre la vulnerabilidad. Desde el sentido común, las personas que se sienten incapaces de protegerse a ellas mismas, bien sea porque no pueden correr rápido, o carecen de la destreza física para protegerse de los atacantes, o porque no pueden permitirse el lujo de proteger sus hogares, o porque les costaría mucho tiempo recuperarse de las pérdidas físicas o materiales que podría implicar ser víctimas de un delito, se puede esperar que teman en mayor medida el crimen que el resto.” (p. 95)

Partiendo de ello, resulta previsible que aquellas personas que se auto-perciban como indefensas o desvalidas ante una hipotética situación de exposición a la criminalidad desarrollen un mayor miedo a ser victimizadas<sup>4</sup>. En síntesis, según las aproximaciones de la percepción de vulnerabilidad, aquellos sujetos que estiman que por sus circunstancias –ya sean éstas de carácter físico, sociodemográfico, económico, político o situacional– están mayormente expuestos a la criminalidad y que una eventual victimización tendría un coste altísimo en sus

<sup>3</sup> Bernard (1992) realiza una interpretación similar al estudiar las principales tendencias en el estudio académico del miedo al delito en Estados Unidos y Europa durante finales del siglo XX, apuntando que las tres preferencias en dicho análisis son: (i) la tendencia ambiental: los factores físicos del miedo al delito, (ii) la tendencia psicosocial: grupos inseguros, y (iii) la tendencia comprensiva: mecanismos del miedo. Una cuarta tendencia en el estudio del miedo al crimen en la actualidad es la investigación de los mecanismos explicativos de dicho fenómeno en el ciberespacio: qué elementos permiten interpretar el miedo a la victimización en el entorno 2.0 (Henson, 2011; Yu, 2014).

<sup>4</sup> Jackson (2009, p. 4) puntualiza que la percepción de vulnerabilidad está, a su vez, reflejada en tres factores: (i) el riesgo percibido de ser víctima de un delito (probabilidad de victimización), (ii) el impacto que una supuesta victimización causaría en la persona (impacto de victimización), y (iii) la sensación de pérdida de control ante determinadas circunstancias (sensación de control).

vidas, son los que tienen un mayor miedo al crimen<sup>5</sup> (Killias, 1990; Medina-Ariza, 2003, p. 4).

El segundo grupo de aproximaciones teóricas al estudio del miedo al crimen, centradas también en la explicación de las diferencias individuales en el miedo sufrido por las personas, son los denominados enfoques de la victimización y las experiencias del crimen. Dichas aproximaciones indagan en el miedo personal a la victimización a partir de las experiencias directas o indirectas de los ciudadanos con la propia criminalidad. En este sentido, la experiencia de miedo es explicada por la actividad delictiva y desviada –ya sea real o percibida– del lugar en el que reside o transita la persona, y que el sujeto puede haber sufrido directa o indirectamente. También se incluyen en este grupo las aproximaciones que analizan la influencia de los medios de comunicación en el miedo a la criminalidad (Hale, 1996, p. 103). Así pues, esta serie de enfoques teorizan cómo las experiencias que la persona ha tenido con el crimen, y la intensidad de las mismas, modulan el miedo personal a la victimización. Bennett (1990) resume este segundo enfoque con las siguientes palabras:

“La perspectiva de la victimización está basada en el principio que el miedo al crimen en la comunidad está causado por el nivel de actividad criminal o por lo que las personas escuchan sobre ella –ya sea por conversaciones con otras personas o a través de medios de comunicación.” (p. 14)

Los enfoques de la victimización y las experiencias del crimen permiten extraer tres conclusiones fundamentales. En primer lugar, aquellas personas que han sufrido eventos traumáticos de victimización y que no han logrado superar el rol de víctima van a desarrollar un mayor miedo a la revictimización<sup>6</sup> (Garofalo, 1979; Tseloni & Zarafonitou, 2008). En segundo lugar, las personas cuyos familiares, amigos o conocidos han sido víctimas de la delincuencia también pueden desarrollar un mayor miedo al crimen (Hale, 1996, p. 105). Y, en tercer lugar, la exposición continuada a sucesos criminales a través de medios de comunicación de masas (MCM) también puede tener un efecto similar (Grabosky, 1995, pp. 2-3; Medina-Ariza, 2003, p. 5); así como los denominados “discursos del miedo” que sitúan la

<sup>5</sup> Los enfoques de la percepción de vulnerabilidad permiten explicar los resultados de las investigaciones que apuntan a un mayor miedo al crimen en mujeres que en hombres, en personas mayores que en jóvenes, en ciudadanos con poca capacidad económica, en vagabundos, etcétera (Buil-Gil, 2016c; Grabosky, 1995, p. 2; Medina-Ariza, 2003, p. 3; Pantazis, 2000, p. 433). Resulta necesario mencionar, asimismo, que es dicha autoimagen de vulnerabilidad la que media entre las experiencias personales con el delito y el miedo al crimen: los sujetos que han sido víctimas de un hecho delictivo o que han tenido experiencias indirectas con la criminalidad pueden sentir una mayor probabilidad de revictimización, un impacto más crítico del eventual crimen y un menor control sobre sus vidas. Y también entre determinadas características ambientales y el miedo a la victimización: transitar por lugares con una serie de peculiaridades ambientales puede hacer sentir a las personas más indefensas o desvalidas ante una hipotética situación de exposición a la criminalidad (Buil-Gil, 2016b).

<sup>6</sup> En relación a ello, Gabriel y Greve (2003) desarrollan la idea de que no es la victimización la que desencadena el incremento del miedo, sino la experiencia de miedo que sufre la persona durante dicho evento, por lo que serían las experiencias previas de miedo al crimen las que permitirían explicar el miedo futuro.

seguridad ciudadana en el centro del debate político (Castro-Toledo & Buil-Gil, 2016; van Swaaningen, 2005).

Sin embargo, pese a que los enfoques basados en la autopercepción de vulnerabilidad y en las experiencias de victimización han mostrado capacidad predictiva y explicativa a la hora de interpretar por qué determinadas personas sufren en mayor medida las consecuencias negativas del miedo a la victimización que otras, sus fundamentos teóricos no permiten explicar por qué determinados entornos urbanos generan un mayor número de experiencias de miedo al crimen que otros. Aun aceptando la necesaria inclinación personal al miedo (percepción de vulnerabilidad), dicha predisposición deberá entrar en contacto con determinados estímulos ambientales para el desarrollo del episodio concreto de miedo. Se estima necesario, por tanto, explorar el fenómeno del miedo a ser victimizado desde una perspectiva ambiental.

### III. Necesidad de una aproximación ambiental: el enclave del miedo (al crimen) como nuevo objeto de estudio

Tal como se ha presentado, múltiples investigaciones han detectado la existencia de espacios que se encuentran en mayor medida vinculados con experiencias concretas de miedo al crimen que otros, tendiéndose a concentrar espacialmente dichas experiencias en lugares concretos con características ambientales y de organización social específicas, habiéndose definido dichos espacios, en inglés, como “*fear spots*”, “*hot spots of fear*” o “*hot spots of fear of crime*” (Fisher & Nasar, 1995, p. 215; Nasar & Fisher, 1993), en referencia a los denominados “*hot spots*”<sup>7</sup> del crimen (Eck, 2005; Sherman et al, 1989).

Así, primero Maltz, Gordon y Friedman (1990) definen “*hot spots*” (en este caso, referidas al miedo ante el delito) como “lugares donde la comunidad percibe un cierto peligro aun cuando no se han registrado incidentes delictivos” (p. 41). Y posteriormente, en una construcción más desarrollada del concepto, Reyns y Fisher (2010) hacen lo propio con las siguientes palabras:

«“*Hot spot of fear*” es definido como un lugar donde los usuarios del espacios (esto es, aquellas personas que pasean, descansan, juegan) reportan unos mayores niveles de miedo.» (p. 462)

El concepto “*hot spot of fear*”, también utilizado como “*hot spot of fear of crime*” y “*fear spot*”, ha sido comúnmente utilizado en lengua castellana como “espacio del miedo” (Añover-López, 2012; Ortiz-Guitart, 2005; Patiño-Díe, 2016; Pyszczyk, 2012; Soto-Villagrán, 2013). Sin embargo, el significado de la palabra

<sup>7</sup> En criminología, se define ‘*hot spot*’ como “un área que tiene un mayor número promedio de eventos delictivos o actos desviados, o un área en la que las personas tienen un riesgo mayor que el promedio de ser victimizadas” (Eck, 2005, p. 2).



“espacio”, esto es, “distancia entre dos cuerpos” según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)<sup>8</sup>, no permite el mismo grado de precisión que lo hace la palabra inglesa “*spot*”, referida a “un lugar o punto particular” según el Diccionario Oxford de Lengua Inglesa. Mientras que “espacio” puede referirse tanto a un lugar altamente localizado, como lo puede ser una plaza, un bar o incluso una fuente en un parque, como a un barrio entero; la palabra inglesa “*spot*” está referida a un lugar específico y particular. Dado que el propósito de dichos enfoques es el estudio de los puntos geográficos del entramado urbano que, por sus características diferenciales, concentran en mayor medida experiencias de miedo ante la criminalidad que el resto, se ha considerado pertinente utilizar el término castellano “enclave”, definido por el DRAE como “territorio incluido en otro con diferentes características políticas, administrativas, geográficas, etc.” Así pues, se propone el término castellano “enclave del miedo (al crimen)” como el objeto del estudio de la concentración espacio-temporal de las experiencias de miedo al crimen, pudiendo definir dicho término como:

Espacios geográficos definidos que, por sus características ambientales diferenciales (ya sean éstas urbanísticas, sociodemográficas, de organización social, u otras), albergan una mayor concentración promedio de experiencias de miedo al crimen que el resto de espacios incluidos en la unidad administrativa a la que pertenecen (ya sea ésta un barrio, una ciudad, una provincia o un estado).

A partir del estudio empírico de dichos entornos urbanos, surge entre teóricos de diferentes lugares la necesidad de desarrollar un nuevo enfoque al estudio de los eventos de miedo al crimen, las denominadas explicaciones ambientales del miedo al crimen. Dicho grupo de enfoques, que puede ser incluido en el marco de desarrollo de la criminología ambiental, interpreta las emociones de miedo ante la criminalidad –o símbolos que la persona asocia con la misma– a partir de las características ambientales de los entornos metropolitanos y de la organización social de las comunidades humanas (Hale, 1996, p. 113; Lorenc et al, 2013; Sakip, Johari & Salleh, 2012). En palabras de Rachel Pain (2000): “las personas frecuentemente reportan miedo al crimen personal y patrimonial cuando están en entornos particulares” (p. 369).

Bajo el paraguas conceptual de la ecología humana y de la criminología ambiental<sup>9</sup>, se entiende el miedo al crimen como la consecuencia emocional de determina-

<sup>8</sup> El DRAE también recoge otras acepciones del término “espacio”, por ejemplo “extensión que contiene toda materia existente”, “parte de espacio ocupada por cada objeto material”, “espacio exterior”, o “capacidad de un terreno o lugar”; siendo la acepción “distancia entre dos cuerpos” la que se adecúa en mayor medida a nuestro objeto de estudio.

<sup>9</sup> Las explicaciones ambientales del miedo al crimen adoptan los postulados de la ecología humana, estudio introducido por Ellen H. Richards en 1907 como el “estudio del ambiente que rodea a los seres humanos en el efecto que produce sobre las vidas de las personas” (1919, p. v), y desarrollados por Park y Burgess (1921) para referirse a las interrelaciones entre los ciudadanos y el ambiente en que desarrollan sus vidas, y los efectos que ello produce en las personas; así como de la criminología ambiental, definida por Wortley y

das características ambientales deterioradas y de desorganización social, que tenderán a concentrarse en mayor medida en unos lugares —en los denominados enclaves del miedo— que en otros. En este sentido, los espacios oscuros, solitarios, poco atractivos, poco cuidados y con baja calidad de edificación han mostrado una relación positiva con el miedo al crimen<sup>10</sup> (Atkins, Husain & Storey, 1991; Grabosky, 1995; Pain, 2000; Skogan, 1986).

Por otro lado, también se incluyen en el grupo de aproximaciones ambientales los enfoques centrados en el análisis de la afectación de las incivildades y los desórdenes percibidos en el miedo; es decir, la afectación de elementos como la basura en las calles, el vandalismo, o la presencia de jóvenes ruidosos, fiestas y grafitis, en el miedo a la victimización (Hale, 1996, p. 115; Pain, 2000; Swatt, Varano, Uchida & Solomon, 2013; Wilson & Kelling, 1982). Otros elementos contemplados por las explicaciones ambientales del miedo al crimen son la satisfacción ciudadana respecto a los cuerpos y fuerzas de seguridad (Medina-Ariza, 2003, p. 5) y la heterogeneidad étnica (Chiricos, Hogan & Gertz, 1997, p. 122).

#### **IV. Un enfoque para el estudio ambiental del miedo al crimen: Aproximación Integradora al Enclave del Miedo (AIEM)**

Como se ha visto anteriormente, el foco primordial de la atención académica en el estudio del miedo al crimen se ha centrado en el individuo, tratando de interpretar qué variables explican que determinados sujetos tengan una mayor propensión a sufrir miedo a la victimización que otros. En este sentido, existe un importante cuerpo de textos científicos que realizan diferentes aportaciones sobre la explicación teórica del miedo como variable individual. Sin embargo, la bibliografía sobre la interpretación teórica del miedo al crimen como evento, y concretamente sobre los enclaves del miedo, es todavía escasa, por lo que se considera necesario desarrollar explicaciones teóricas para interpretar qué circunstancias ambientales favorecen o desincentivan el miedo a la criminalidad.

A continuación, se propone un modelo explicativo integrador, planteado a partir de las diferentes aproximaciones teóricas ambientales al miedo al crimen, cuya finalidad última es responder a la pregunta “¿por qué determinados entornos generan mayores experiencias de miedo al crimen que otros?”. La Aproximación Inte-

Mazzerole (2008) como la “familia de teorías que comparten el interés común por el evento criminal y las circunstancias inmediatas en las que ocurre” (p. 1); para el estudio y la interpretación de la influencia de las características urbanas en el miedo a la victimización criminal.

<sup>10</sup> Lorenc et al (2013), en el artículo “*Environmental interventions to reduce fear of crime: systematic review of effectiveness*”, realizan una revisión sistemática de un total de 44 estudios desarrollados a nivel internacional sobre la eficacia de las intervenciones urbanísticas en la reducción del miedo al crimen, mostrando efectividad las políticas centradas en el incremento de la iluminación en lugares oscuros, los cambios estructurales de áreas urbanas (por ejemplo, mejora del aspecto físico de las viviendas, mejora del estado de las calles o mejora de la imagen exterior de los negocios) y los cambios urbanísticos a pequeña escala (por ejemplo, nuevas paradas de transporte público o instalación de equipamientos deportivos).



gradadora al Enclave del Miedo interpreta la dimensión ambiental del miedo al crimen a partir de los siguientes elementos: (a1) perspectiva reducida, (a2) bajo escape, (a3) alto número de refugios, (b) desorden percibido y (c) baja eficacia colectiva percibida, todo ello condicionado por (d) los patrones de estilo de vida en el entorno urbano.

### 1. *Perspectiva, refugio y escape*

En primer lugar, Fisher y Nasar (1995), y más tarde Reyns y Fisher (2010, p. 462), afirman que el miedo a la conducta antisocial emerge en lugares cuyas características se vinculan con tres conceptos teóricos: perspectiva (*prospect*), refugio (*refuge*) y escape (*scape*). Los autores proponen que el miedo se incrementa en lugares donde existen posibilidades reducidas de ver a un posible agresor (perspectiva), donde las vías de escape ante un eventual ataque son mínimas (escape) y donde existen espacios en los que un posible agresor se podría refugiar (refugio). Fisher y Nasar (1995) lo desarrollan con las siguientes palabras:

«Los “*fear spots*” en un nivel micro existen, y sus características físicas incluyen ausencia de perspectiva, lugares para la ocultación donde los posibles agresores se pueden esconder y esperar a una eventual víctima, y ausencia de escape debido a calles sin salida o espacios cerrados.» (p. 232)

Para el propósito del presente artículo, no obstante, se plantea ampliar el marco explicativo de la propuesta de Fisher y Nasar (1995) con la incorporación de principios explicativos derivados de otras aproximaciones teóricas clásicas en criminología ambiental, las cuales han resultado igualmente válidas en la interpretación de los “*hot spots of fear of crime*”.

### 2. *Desorden percibido*

En segundo lugar, es previsible que incluso en aquellos lugares en los que se aprecie ausencia de perspectiva, alto refugio y pocas vías de escape (Fisher & Nasar, 1995), no tenga lugar dicho incremento del miedo a la victimización si los transeúntes no observan en el ambiente elementos que puedan indicar la existencia de criminalidad –o comportamientos antisociales– (Bratton, 1996; Doran & Lees, 2003). En otras palabras, un espacio donde los síntomas de desorden sean mínimos no devendrá un enclave del miedo por inexistentes que sean la perspectiva y el escape, y muy alto el refugio; idea que desarrolla Garofalo (1981): “para que surja el miedo al crimen, el temor debe emerger por la presencia de elementos percibidos en el ambiente que se relacionen en alguna medida con el crimen” (p. 840). Doran y Lees (2003), en una investigación desarrollada en la ciudad australiana de Wollongong, obtuvieron evidencia empírica sobre la relación espacio-temporal entre las zonas con mayores síntomas de desorden y los espacios que generan mayor miedo entre los ciudadanos.

Siguiendo el desarrollo de la teoría de las ventanas rotas de Wilson y Kelling (1982), se estima necesario introducir la existencia de elementos relacionados con el desorden en el ambiente (por ejemplo, mobiliario público deteriorado, basura en las calles, grafitis, jóvenes merodeando) a la ecuación de los enclaves del miedo. El enfoque de las ventanas rotas teoriza que en aquellos espacios en que los comportamientos desviados –o meramente indeseados– son desatendidos, se puede desencadenar una suerte de círculo vicioso por el cual los controles vecinales y comunitarios y la vigilancia informal se vean reducidos, y ello lleve a un incremento de la criminalidad grave (Wilson & Kelling, 1982). Tal como argumenta Hinkle (2005, p. 2), en dicha evolución media la variable del miedo: el desorden incrementa el temor de los vecinos a sufrir un crimen, hecho que los lleva a abandonar los barrios y aislarse en comunidades percibidas como más seguras. Así, los autores de la teoría de las ventanas rotas asumen, a nivel teórico, que determinados elementos vinculados con la percepción de desorden (deterioro ambiental, incivildades, conductas antisociales, etc.) se relacionan con incrementos de las experiencias de miedo, por lo que se deberá considerar esta variable en la explicación de por qué determinados entornos generan mayor miedo que otros.

### ***3. Percepción de eficacia colectiva***

En tercer lugar, incluso cuando las características espaciales desarrolladas por Fisher y Nasar (1995) estén claramente presentes, y existan síntomas manifiestos de desorden vinculados con la desviación, pueden existir otros elementos que eviten que un determinado espacio se convierta en un foco destacado del miedo a la victimización. Así, niveles altos –o mejor: niveles adecuados– de apoyo social percibido en el lugar (Hale, 1996, p. 113), de vigilancia natural percibida (Ceccato, 2012, p. 25; Doran & Lees, 2003; Newman, 1973; Pain, 2000, pp. 369-370), de guardianes capaces percibidos (Cohen & Felson, 1979) y/o de eficacia colectiva percibida (Gibson, Zhao, Lovrich & Gaffney, 2002; Sampson, Raudenbush & Earls, 1997; Taylor, 2002) pueden evitar que incluso un espacio urbano desordenado, con escasa perspectiva y escape y con alto refugio devenga un enclave del miedo, por estar dichos elementos perceptivamente relacionados con una mayor capacidad de la comunidad de responder ante la desviación. Por ejemplo, la simple presencia de una terraza de bar en un entorno claramente desordenado puede indicar a los transeúntes una alta capacidad de la comunidad local para dar respuesta a un hecho delictivo puntual, así como lo puede hacer la presencia de transeúntes en los paseos y avenidas, o la utilización ciudadana de las plazas y parques.

Así pues, dado que se ha evidenciado que el miedo al crimen tiende a concentrarse en espacios donde existe una menor percepción de eficacia colectiva, esto es, en los lugares donde se percibe una menor capacidad de la comunidad de reaccionar efectivamente ante un evento delictivo en particular y el fenómeno criminal en

su conjunto (Gibson et al, 2002; Swatt et al, 2013; Taylor, 2002), se estima necesario introducir dicho elemento al marco explicativo integrador propuesto.

En síntesis, será necesario poner en contexto las características espaciales del lugar (perspectiva, refugio y escape) y de desorden con otros elementos que pueden indicar a los ciudadanos en general, y los transeúntes en particular, la capacidad de la comunidad humana local de prevenir el crimen o de actuar cuando un evento delictivo tenga lugar (apoyo social, vigilancia natural, eficacia colectiva, guardián capaz). Se pueden agrupar teóricamente todas aquellas aportaciones que indagan en la capacidad de la comunidad para dar respuesta a un hecho delictivo bajo el paraguas del concepto “eficacia colectiva”, definido por Sampson et al (1997) como “la habilidad de los miembros de una comunidad de ejercer control sobre el comportamiento de los individuos y los grupos en la comunidad” (p. 918). Dado que en nuestro caso no es tan importante la eficacia colectiva sustantiva como la imagen que los ciudadanos tienen de la misma, se hará referencia a la percepción de eficacia colectiva.

#### **4. *Patrones espacio-temporales de estilo de vida***

Y en cuarto lugar, se debe subrayar que todo lo anterior (a excepción de las variables estrictamente espaciales) dependerá de los patrones espacio-temporales de estilo de vida en la ciudad. Tanto el nivel de desorden percibido, como la percepción de eficacia colectiva, van a depender temporalmente de los patrones de vida de los ciudadanos y de la utilización social del espacio urbano, por lo que lo anterior variará dependiendo de cómo dichas rutinas se desarrollen durante las horas del día, los días de la semana, las semanas del mes, los meses del año, e incluso de cómo evolucione la vida en la ciudad en cada momento histórico. Así, los comportamientos incívicos se concentrarán en mayor medida en unas franjas horarias, en unos días de la semana y en unas zonas específicas (Brantingham & Brantingham, 1991); y la percepción de eficacia colectiva vendrá dada, entre otros, por la afluencia de ciudadanos en las plazas y terrazas, la cual no es igual durante todas las horas ni todos los días (Buil-Gil, 2016a).

Ello permite explicar, en última instancia, que los enclaves del miedo no son atemporales, sino que concentran experiencias de miedo a la victimización durante circunstancias determinadas, dependientes de los patrones urbanos de estilo de vida<sup>11</sup>. En un estudio reciente realizado en una ciudad española, Buil-Gil (2016a) destaca que las experiencias de miedo a la victimización tienden a concentrarse

<sup>11</sup> Doran y Burgess (2012, pp. 82-83) proponen aprovechar el desarrollo teórico del enfoque del patrón delictivo, desarrollado por Brantingham y Brantingham (1991), para interpretar dicha realidad. Los ciudadanos construyen mapas cognitivos sobre la probabilidad de ser victimizados en las zonas por las que transitan –por las zonas y ambientes conocidos–, por lo que los eventos concretos de miedo tenderán a concentrarse en lugares habituales de tránsito con características ambientales deterioradas y desorganización social, aunque en mayor medida en unas franjas horarias que en otras.

durante los primeros días de la semana y durante las horas nocturnas del día, momentos en los que la utilización del espacio público es menor.

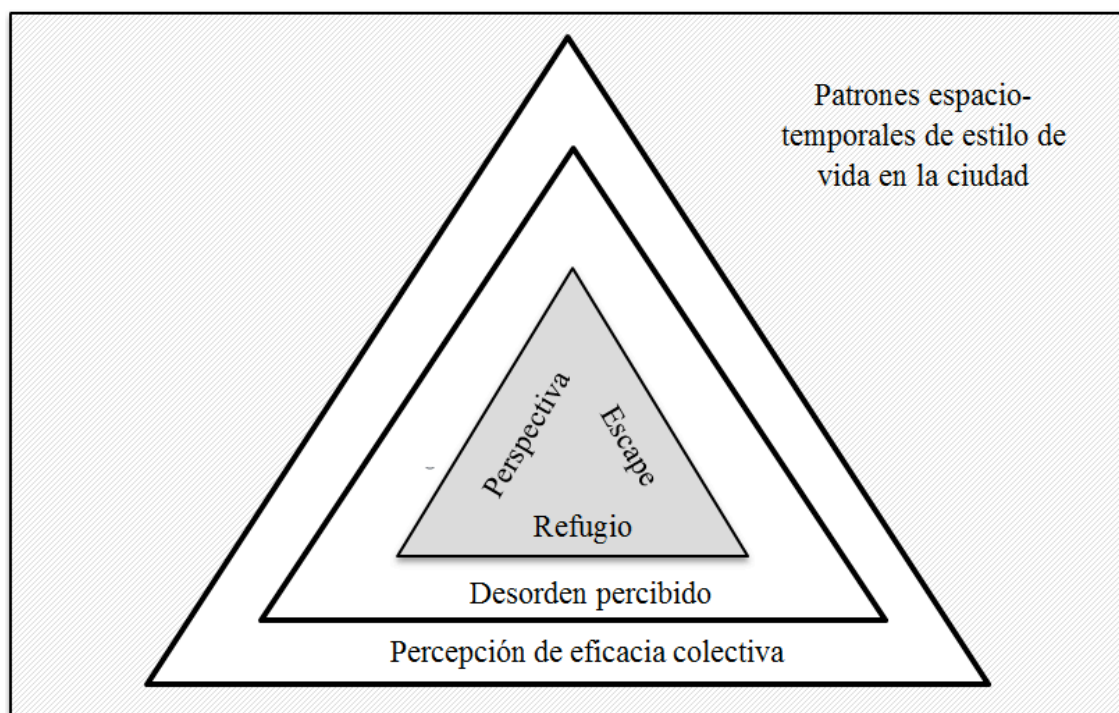
Por lo tanto, resulta necesario introducir, en cualquier marco explicativo integrador, los patrones de vida de cada lugar y momento concreto, que modularán el conjunto de elementos citados, y que por tanto modificarán también los enclaves del miedo en sus dimensiones espacial y temporal. Ello implica que aun cuando la perspectiva y el escape sean escasos, el refugio alto, el desorden evidente, y la capacidad de control de la comunidad inexistente, los eventos específicos de miedo se concentrarán en periodos temporales concretos, dependientes de los movimientos cotidianos de los ciudadanos en la ciudad; pudiendo, incluso, explicar que entornos que apenas concentren eventos de miedo a la criminalidad durante unas horas del día, sí que lo hagan en otras circunstancias en las que, por ejemplo, la utilización ciudadana del entorno urbano sea menor (Buil-Gil, 2016a; Solymosi et al, 2015).

### **5. *Aproximación Integradora al Enclave del Miedo (AIEM)***

Extrayendo los elementos clave de todo lo anterior, se pueden sintetizar las múltiples aproximaciones a los “*fear spots*” mediante la construcción de una Aproximación Integradora al Enclave del Miedo (AIEM). A partir de los diferentes autores que han indagado en los elementos espaciales y temporales que se vinculan con un mayor miedo a la victimización, se pueden desgranar los enclaves del miedo (al crimen) como: espacios definidos cuyas características físicas propician la ausencia de perspectiva para avistar a un eventual agresor, donde existen rincones para el refugio de personas motivadas para delinquir y donde las vías de escape ante un posible ataque son limitadas; lugares que presentan, a su vez, síntomas de desorden perceptivamente relacionados con el comportamiento antisocial, y donde se percibe poca o nula capacidad de la comunidad local de ejercer control sobre la desviación; todo ello considerando la variabilidad de los patrones espacio-temporales de la vida en la ciudad.

En conclusión, se extrae del modelo AIEM la necesaria relación, en el enclave del miedo (al crimen), entre diversos elementos: (a1) perspectiva reducida, (a2) bajo escape, (a3) alto número de refugios, (b) desorden percibido y (c) baja eficacia colectiva percibida, todo ello propiciado por (d) unos patrones de estilo de vida que incrementan lo anterior en determinados momentos (ver FIGURA 1).

**FIGURA 1.** Ilustración del marco explicativo de la Aproximación Integradora al Enclave del Miedo (AIEM)



Fuente: Elaboración propia.

Así, de acuerdo a la aproximación presentada, y a modo de paradigma, un ejemplo de enclave del miedo sería (a1) un callejón estrecho y poco iluminado, (a2) con una gran cantidad de elementos arquitectónicos que propicien puntos ocultos a la visión, tales como portales, columnas o esquinas, (a3) el cual no intersecte con ninguna otra calle o avenida, tratándose de un callejón sin salida o con una salida única; (d) en el que se pueda observar, por ejemplo, una gran cantidad de grafitis en las paredes, basura y suciedad en las esquinas, y olor a orines; (c) donde no exista apenas nadie por la calle, más allá de algún joven merodeando; (d) teniendo lugar esa confluencia a altas horas de la madrugada de un lunes o un martes, horario en que la mayoría de residentes en la zona se encuentran durmiendo.

## V. Conclusiones

Múltiples investigaciones han detectado la distribución desigual de las experiencias de miedo a la victimización en el entorno urbano, existiendo espacios que concentran una mayor cantidad de eventos concretos de miedo al crimen que otros; hecho que pone sobre la mesa la necesidad de desarrollar metodologías de estudio que permitan “poner el miedo al crimen en un mapa” (Bilen et al, 2013; Buil-Gil, 2016a; Doran & Burgess, 2012; Doran & Lees, 2003; Fisher & Nasar, 1995; Lederer, 2012; Nasar & Fisher, 1993; Vozmediano-Sanz & San Juan-Guillén, 2006). La

investigación académica en criminología y ciencias afines ha tendido a definir dichos lugares como “*fear spots*”, “*hot spots of fear*” o “*hot spots of fear of crime*” (Fisher & Nasar, 1995, p. 215; Nasar & Fisher, 1993; Solymosi et al, 2015), términos traducidos al castellano como “espacios del miedo” (Añover-López, 2012; Ortiz-Guitart, 2005; Patiño-Díe, 2016; Ponce, 2010; Pyszczyk, 2012; Soto-Villagrán, 2013). Sin embargo, el significado de la palabra “espacio” no permite el mismo grado de precisión que lo hace la palabra inglesa “*spot*”, pudiendo referirse tanto a una plaza, un bar o una fuente en un parque, como a un barrio entero. Dado que el propósito de las investigaciones presentadas es el estudio de aquellos espacios que, por sus características diferenciales, concentran en mayor medida experiencias de miedo ante la criminalidad, se ha considerado pertinente utilizar el término castellano “enclave”, acuñando el término “enclave del miedo”.

Una vez expuesto lo anterior, se han abordado las diferentes aproximaciones teóricas aplicables al estudio del miedo al crimen en su dimensión personal (enfoques de la percepción de vulnerabilidad, y aproximaciones de la victimización y las experiencias del crimen) y, más detenidamente, las conceptualizaciones y enfoques teóricos aplicables al estudio de la dimensión ambiental del miedo a la victimización –concretamente, de los enclaves del miedo–. A partir de la integración del sustrato teórico de los anteriores enfoques, se ha podido plantear una aproximación que sintetiza los principales elementos de la explicación teórica de los enclaves del miedo: la Aproximación Integradora al Enclave del Miedo (AIEM).

AIEM introduce, en un marco explicativo sintético e integrador, los principales enfoques teóricos diseñados para explicar por qué determinados ambientes generan un mayor miedo al crimen que otros. Así, a partir de la visión holística introducida por dicho enfoque se pueden desgranar los elementos que confluyen en los enclaves del miedo (al crimen) como: (a1) perspectiva reducida, (a2) bajo escape, (a3) alto refugio, (b) desorden percibido y (c) baja eficacia colectiva percibida, todo ello propiciado por (d) unos patrones de estilo de vida que incrementan lo anterior en determinadas circunstancias temporales. El desarrollo de la AIEM permite, en última instancia, analizar el miedo al crimen en los entornos urbanos desde una perspectiva multidimensional, captando los elementos del espacio que pueden multiplicar o desinhibir las experiencias de miedo a la victimización.

Dicho enfoque, asimismo, deberá ser empíricamente testado en su conjunto, para asegurar la efectiva confluencia de los elementos presentados en los denominados enclaves del miedo. En este sentido, la introducción de nuevas herramientas de investigación diseñadas para la recogida de datos a tiempo real sobre las experiencias de miedo en los diferentes puntos de la ciudad, tales como aplicaciones instaladas en dispositivos móviles personales, parece ser una vía a explorar para la detección, y posterior estudio, de los denominados enclaves del miedo (Buil-Gil, 2016a; Solymosi, 2014; Solymosi et al, 2015).



A modo de reflexión final, el estudio profundo de los mecanismos explicativos de los enclaves del miedo puede permitir el diseño de políticas públicas focalizadas, más allá de la reducción del crimen en sentido objetivo, en la prevención del miedo subjetivo ante el mismo (Sakip et al, 2012). Así como las técnicas de *Crime Prevention Through Environmental Design* (CPTED) y de prevención situacional del crimen han logrado avances en la “manipulación del ambiente enfocadas en el diseño para expulsar el crimen o para reducir las oportunidades del crimen” (Clarke, 1989, p. 13), el conocimiento profundo sobre la etiología de la distribución espacio-temporal de los enclaves del miedo puede permitir abrir una nuevas líneas de trabajo focalizadas en la prevención del miedo al crimen a partir de reducir sus oportunidades: *Fear of Crime Prevention Through Environmental Design* (FCPTED).

### **Referencias bibliográficas**

- Añover-López, M. (2012). Los espacios “del miedo”, ciudad y género. Experiencias de percepciones en Zaragoza. *Geographicalia*, 61, 25-45.
- Atkins, S., Husain, S. & Storey, A. (1991). *The Influence of Street Lighting on Crime and Fear of Crime*. Crime Prevention Unit paper no 28. Londres: Home Office.
- Bennett, T. (1990). Tackling Fear of Crime. *Home Office Research Bulletin*, 28, 14-19.
- Bernard, Y. (1992). North American and European Research on Fear of Crime. *Applied Psychology: An International Review*, 41, 65-75.
- Bilen, Ö., Askin, Ö.E., Büyüklü, A.H., Ökten, A. & Gür, M. (2013). How the Fear of Crime Spatially Differs Among the Districts of Istanbul? *E-Journal of New World Sciences Academy*, 8(4), 153-164.
- Box, S., Hale, C. & Andrews, G. (1988). Explaining Fear of Crime. *The British Journal of Criminology*, 28(3), 340-35.
- Brantingham, P.J. & Brantingham, P.L. (1991). *Environmental Criminology*. Prospect Heights: Waveland Press Inc.
- Bratton, W.J. (1996). Cutting Crime and Restoring Order: What America Can Learn from New York’s Finest. *Heritage Lecture on Crime*, 573.
- Buil-Gil, D. (2016a). *InseguridApp. Estudio piloto de los patrones de distribución espacio-temporal del miedo (al crimen) en Elche a partir de una nueva aplicación móvil* (Trabajo de Final de Máster). Universidad Miguel Hernández, Elche, España.
- Buil-Gil, D. (2016b). Introducción al estudio del miedo al delito: principios teóricos. En G. Ríos-Patio (coord.) *Criminología: Enfoques multidisciplinares* (pp. 17-36). Lima: Fondo Editorial USMP.
- Buil-Gil, D. (2016c). Comunidad de coétnicos y miedo al delito: Estudio sobre las variables explicativas del miedo al delito de la comunidad inmigrante de la ciudad de Barcelona. En D. Buil-Gil y A. Ruiz-Martínez (eds.) *Jóvenes promesas en Criminología: Recopilación de los mejores Trabajos de Final de Grado del curso 2014-2015* (pp. 133-198). Palma de Mallorca: Criminología y Justicia.
- Castro-Toledo, F.J. & Buil-Gil, D. (2016). El miedo (al crimen) como fuente de Política Criminal. *Revista de Ciències Jurídiques*, 1, 14-18.

- Ceccato, V. (2012). The Urban Fabric of Crime and Fear. En V. Ceccato (ed.) *The Urban Fabric of Crime and Fear* (pp. 3-35). Dordrecht: Springer.
- Chiricos, R., Hogan, M. & Gertz, M. (1997). Racial Composition of Neighborhood and Fear of Crime. *Criminology*, 35(1), 107-131.
- Cohen, L. & Felson, M. (1979). Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach. *American Sociological Review*, 44(4), 588-608.
- Doran, B.J. & Burgess, M.B. (2012). *Putting Fear of Crime on the Map. Investigating Perceptions of Crime using Geographic Information Systems*. Nueva York: Springer.
- Doran, B.J. & Lees, B.G. (2003). *Using GIS to Investigate Spatio-Temporal Links Between Disorder, Crime and the Fear of Crime*. Conferencia presentada en Graffiti and Disorder Conference, Australian Institute of Criminology, Brisbane.
- Eck, J.E. (2005). Crime Hot Spots: What They Are, Why We Have Them, and How to Map Them. En S.V. Hart (dir.) *Mapping Crime: Understanding Hot Spots* (pp. 1-14). Washington: National Institute of Justice.
- Ferraro, K.F. (1995). *Fear of Crime: Interpreting Victimization Risk*. Albany: Suny Press.
- Ferraro, K.F. & LaGrange, R.L. (1987). The Measurement of Fear of Crime. *Sociological Inquiry*, 57, 70-101.
- Fisher, B. & Nasar, J.L. (1995). Fear Spots in Relation to Microlevel Physical Cues: Exploring the Overlooked. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 32, 214-239.
- Gabriel, U. & Greve, W. (2003). The Psychology of Fear of Crime: Conceptual and Methodological Perspectives. *The British Journal of Criminology*, 43, 600-614.
- Garofalo, J. (1979). Victimization and Fear of Crime. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 16(1), 80-97.
- Garofalo, J. (1981). The Fear of Crime: Causes and Consequences. *Journal of Criminal Law and Criminology*, 72(2), 839-857.
- Gibson, C.L., Zhao, J., Lovrich, N.P. & Gaffney, M.J. (2002). Social Integration, Individual Perceptions of Collective Efficacy, and Fear of Crime in Three Cities. *Justice Quarterly*, 19(3), 537-564.
- Grabosky, P.N. (1995). Fear of Crime and Fear Reduction Strategies. *Trends & Issues in Crime and Criminal Justice*, 44, 1-6.
- Guillén-Lasierra, F. (2012). *Policia i seguretat*. Bellaterra: Servei de publicacions UAB.
- Hale, C. (1996). Fear of Crime: A Review of the Literature. *International Review of Victimology*, 4, 79-150.
- Henson, B. (2011). *Fear of Crime Online: Examining the Effects of Online Victimization and Perceived Risk on Fear of Cyberstalking Victimization (PhD thesis)*. University of Cincinnati, Cincinnati, USA.
- Hinkle, J.C. (2005). *The Impact of Disorder on Fear of Crime: A Test of the First Link of Broken Windows (PhD thesis)*. University of Maryland, Washington D.C., USA.
- Jackson, J. (2009). A Psychological Perspective on Vulnerability in the Fear of Crime. *Psychology, crime and law*, 15(4), 1-25.
- Killias, M. (1990). Vulnerability: Towards a Better Understanding of a Key Variable in the Genesis of Fear of Crime. *Violence and Victims*, 5, 272-295.
- Lee, M. (2007). *Inventing Fear of Crime. Criminology and the Politics of Anxiety*. Nueva York: Routledge.
- Lederer, D. (2012). Am I Safe in my Home? Fear of Crime Analysed with Spatial Statistics Methods in a Central European City. En B. Murgante, O. Gervasi, S. Misra, N. Nedjah, A.M.A.C. Rocha, D. Taniar y B.O. Apduhan (eds.) *Computational Science and Its Applications (ICCSA 2012). Part II* (pp. 263-274). Berlin: Springer-Verlag.

- Lorenc, T., Petticrew, M., Whitehead, M., Neary, D., Clayton, S., Wright, K., Thomson, H., Cummins, S., Sowden, A. & Renton, A. (2013). Environmental Interventions to Reduce Fear of Crime: Systematic Review of Effectiveness. *Systematic Reviews*, 2(30), 1-10.
- Maltz, M.D., Gordon, A.C. & Friedman, W. (1990). *Mapping Crime and Its Community Setting: Event Geography Analysis*. Nueva York: Springer-Verlag.
- McLaughlin, E. (2011). Miedo al delito [Fear of Crime]. En E. McLaughlin y J. Muncie (comps.) *Diccionario de Criminología* (pp. 355-356). Barcelona: Gedisa Editorial.
- Medina-Ariza, J. (2003). Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 5(03), 1-21.
- Medina-Sarmiento, J.E. (2013). *Prevención de la conducción influenciada por medio de los mapas del crimen (PhD thesis)*. Universidad Miguel Hernández, Elche, España.
- Melde, C. (2011). Fear of Crime. En R.J.R. Levesque (ed.) *Encyclopedia of Adolescence* (pp. 1007-1015). Nueva York: Springer.
- Nasar, J.L. & Fisher, B. (1993). Hot Spots of Crime and Fear: a Multi-Method Study. *Journal of Environmental Psychology*, 13(3), 187-206.
- Newman, O. (1973). *Defensible Space: Crime Prevention Through Urban Design*. Nueva York: Macmillan.
- Ortiz-Guitart, A. (2005). Espacios “del miedo”, ciudad y género: experiencias y percepciones en algunos barrios de Barcelona. En O. Gutiérrez (ed.) *La ciudad y el miedo* (pp. 299-211). Girona: Universitat de Girona.
- Pain, R. (2000). Place, Social Relations and Fear of Crime: a Review. *Progress in Human Geography*, 24(3), 365-387.
- Pantazis, C. (2000). “Fear of Crime”: Vulnerability and Poverty. Evidence from the British Crime Survey. *The British Journal of Criminology*, 40, 414-436.
- Park, R. & Burgess, E. (1921). *Introduction to the Science of Sociology*. Chicago: University of Chicago Press.
- Patiño-Díe, M. (2016). La construcción social de los espacios del miedo: Prácticas e imaginarios de las mujeres en Lavapiés (Madrid). *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 62(2), 403-426.
- Ponce, J. (2010). Spaces of Fear: Prevention Through Town-Planning. *Metropolis (City information and thoughts)*, January-March 2010.
- President's Commission on Law Enforcement and Administration of Justice. (1967). *The Challenge of Crime in a Free Society. A Report by the President's Commission on Law Enforcement and Administration of Justice*. Washington, D.C.: United States Government Printing Office.
- Pyszczyk, O.L. (2012). Los espacios subjetivos del miedo: construcción de la estigmatización espacial en relación con la inseguridad delictiva urbana. *Cuadernos de Geografía-Revista Colombiana de Geografía*, 21(1), 41-54.
- Reyns, B.W. & Fisher, B.S. (2010). Hot Spots of Fear. En B.S. Fisher y S.P. Lab (eds.) *Encyclopedia of Victimology and Crime Prevention* (pp. 462-464). Thousand Oaks: SAGE.
- Richards, E.H. (1919). *Sanitation in Daily Life. Fourth Edition*. Boston: Whitcomb & Barrows.
- Sakip, S.R.M., Johari, N. & Salleh, M.N.M. (2012). The Relationship between Crime Prevention Through Environmental Design and Fear of Crime. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 68, 628-636.
- Sampson, R.J., Raudenbush, S.W. & Earls, F. (1997). Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy. *Science*, 277, 918-914.
- Sherman, L., Gartin, P. & Buerger, M. (1989). Hot Spots of Predatory Crime: Routine Activities and the Criminology of Place. *Criminology*, 27, 27-55.
- Skogan, W. (1986). Fear of Crime and Neighborhood Change. En A.J. Reiss y M. Torny (eds.) *Communities and Crime* (pp. 203-229). Chicago: University of Chicago Press.

- Solymosi, R. (2014). *Mapping Fear of Crime Dynamically on Everyday Transport*. Londres: UCL Jill Dando Institute of Security and Crime Science.
- Solymosi, R., Bowers, K. & Fujiyama, T. (2015). Mapping Fear of Crime as a Context-Dependent Everyday Experience that Varies in Time and Space. *Legal and Criminological Psychology*, 20(2), 193-211.
- Soto-Villagrán, P. (2013). Entre los espacios del miedo y los espacios de la violencia: discursos y prácticas sobre la corporalidad y las emociones. En M.A. Aguilar y P. Soto-Villagrán (coords.) *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales* (pp. 197-219). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Swatt, M., Varano, S.P., Uchida, C.D. & Solomon, S.E. (2013). Fear of Crime, Incivilities, and Collective Efficacy in Four Miami Neighborhoods. *Journal of Criminal Justice*, 41(1), 1-11.
- Taylor, R. (2002). Fear of Crime, Social Ties, and Collective Efficacy: Maybe Masquerading Measurement, Maybe Déjà Vu All Over Again. *Justice Quarterly*, 19(4), 773-792.
- Tseloni, A. & Zarafonitou, C. (2008). Fear of Crime and Victimization. A Multivariate Multilevel Analysis of Competing Measurements. *European Journal of Criminology*, 5(4), 387-409.
- van Swaeningen, R. (2005). La política de seguridad ciudadana en Holanda: Traficando con el miedo. *Revista Española de Investigación Criminológica*, AC-02, 1-21.
- Vozmediano-Sanz, L. & San Juan-Guillén, C. (2006). Empleando Sistemas de Información Geográfica en el estudio del miedo al delito. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 2(4), 1-11.
- Vozmediano-Sanz, L., Vergara-Iraeta, A.I. & San Juan-Guillén, C. (2007). El estudio científico del miedo al delito: algunas reflexiones sobre un fenómeno urbano, mediático y político. *International E-Journal of Criminal Sciences*, 2(4), 1-20.
- Warr, M. (1984). Fear of Victimization: Why Are Women and the Elderly More Afraid? *Social Science Quarterly*, 65, 681-702.
- Wilson, J.Q. & Kelling, G. (1982). Broken Windows: The Police and Neighbourhood Safety. *Atlantic Monthly*, 249(3), 29-38.
- Wortley, R. & Mazzerole, L. (2008). *Environmental Criminology and Crime Analysis*. Londres: Routledge.
- Yu, S. (2014). Fear of Cyber Crime among College Students in the United States: An Explanatory Study. *International Journal of Cyber Criminology*, 8(1), 36-46.